



Tiene validez durante un año y un precio único de 70 euros para la licencia de caza y 25 para la de pesca

La Comunidad de Madrid ya ha tramitado más de 9.000 licencias interautonómicas de caza y pesca

- El documento expedido en la región es válido también en Castilla y León, Asturias, Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura y Galicia

21 de agosto de 2016.- En los apenas diez meses transcurridos desde su entrada en vigor, la Comunidad de Madrid ya ha tramitado y expedido más de 9.000 licencias interautonómicas de caza y pesca, que permiten a cazadores y pescadores practicar su actividad en el territorio de siete comunidades autónomas con un único documento.

Esta licencia interautonómica es fruto del acuerdo firmado el pasado 14 de octubre entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y los gobiernos regionales de Asturias, Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura, Castilla y León y Comunidad de Madrid, al que se sumó posteriormente Galicia.

El convenio entró en vigor a mediados del pasado mes de noviembre y, desde entonces, la Comunidad de Madrid ha expedido un total de 9.228 licencias interautonómicas. La mayoría de ellas (7.308) corresponden a licencias de pesca, mientras que el resto (1.920) han sido solicitadas por cazadores. Estos números se incrementarán en septiembre con el comienzo de la veda general.

La validez de estas licencias interautonómicas, que respetan siempre las competencias y normativa vigente en cada uno de los territorios que firmaron el acuerdo, es de un año desde la fecha de expedición. Entre los requisitos para obtenerlas se exige ser ciudadano español o extranjero residente en España, no estar inhabilitado para ostentarla en cualquiera de las comunidades firmantes y superar el examen del cazador u otro sistema equivalente que haya establecido cada región para las personas que no tuvieran licencia anteriormente.

Este sistema reduce los trámites burocráticos, establece un precio único de 70 euros para la licencia de caza y 25 para la de pesca y además multiplica las posibilidades para que los cazadores y pescadores de la región puedan practicar su afición en otros territorios.